



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Profesional Adscripto - Lic. Jesica Yanina Ramírez - Centro de Microscopia Electrónica

VISTO:

- La nota presentada por la Sra. Directora del Centro de Microscopia Electrónica, Dra. Ana Lucía De Paul, en la cual solicita se otorgue la función de Profesional Adscripta a la Lic. Jesica Yanina Ramírez, DNI: 39.175.641, para desempeñar tareas docentes en el mencionado Centro, a partir del Ciclo Lectivo 2023;

CONSIDERANDO:

- El Reglamento de Profesional Adscripto a probado por la RHCD N° 1266/2013;
- El V° B° de Secretaría Académica;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo, del día 27/04/2023;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
R E S U E L V E:

Artículo 1º: Otorgar la función de Profesional Adscripta para el Centro de Microscopia Electrónica a la Lic. Jesica Yanina Ramírez, DNI: 39.175.641, a partir del período lectivo 2023 y por el término de 3 (tres) años, debiendo cumplir lo establecido en el Art. 4º de la RHCD N° 1266/2013.

Artículo 2º: Dejar establecido que la función que desempeña la nombrada, no tienen carácter rentado, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Artículo 3º: Establecer que correrá por cuenta de la nominada, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Artículo 4º: Registrar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

